

Entidad	Compromiso validado	Puntos de control (Actividades realizadas para el cumplimiento del compromiso)	Ponderación de cada punto de control (%)	Fecha de suscripción del compromiso	Fecha de cumplimiento de compromiso	Nombre e información de contacto de enlace Colibrí.	Nombre e información de contacto de enlace de Rendición de Cuentas.	Evidencias
Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Revisar con la Secretaría de Gobierno el trámite de propiedad horizontal, para analizar la dificultad que se está presentando con ese trámite, verificar si se puede hacer de una manera más sencilla y trabajar en la posibilidad de automatizarlo desde el SuperCADE virtual, para ellos se desarrollarán 3 actividades.	Hacer un diagnóstico del estado de los trámites virtualizados de la Secretaría de Gobierno relacionados con propiedad horizontal, y en específico: Inscripción o cambio del representante legal y/o revisor fiscal de la propiedad horizontal. Enfoque experiencia de usabilidad.	30%	4 de diciembre de 2020	Febrero - abril 2021	Ximena Hernández Herrera xhernandez@alcaldiabogota.gov	Javier Andrés Ruíz Torres jaruiz@alcaldiabogota.gov.co	Actas de reunión
		Definir la ruta de mejora del trámite.	30%		Abril - junio 2021	Ximena Hernández Herrera xhernandez@alcaldiabogota.gov	Javier Andrés Ruíz Torres jaruiz@alcaldiabogota.gov.co	Documento ruta
		Implementar la ruta de mejora del trámite.	40%		Junio a diciembre 2021	Ximena Hernández Herrera xhernandez@alcaldiabogota.gov	Javier Andrés Ruíz Torres jaruiz@alcaldiabogota.gov.co	Informe de racionalización de trámite con base en los reportes del SUIT.
	Realizar una mesa de diálogo dirigida a la población víctima del conflicto armado que habita en la localidad de Bosa, en la cual se abordarán temas relacionados con la construcción de paz y la reconciliación en Bogotá Región. Dicha mesa de diálogo se realizará en articulación con el gobierno local de Bosa.	Realizar una mesa de diálogo, en articulación con el gobierno local de Bosa, en temas relacionados con la construcción de paz y reconciliación en Bogotá Región.	100%	3 de diciembre de 2020	15 al 26 de marzo de 2021	Ximena Hernández Herrera xhernandez@alcaldiabogota.gov	Javier Andrés Ruíz Torres jaruiz@alcaldiabogota.gov.co	Agenda de desarrollo de la mesa Registros de asistencia (virtual o presencial)
	Dar a conocer a la población víctima las ofertas laborales disponibles por las agencias públicas de empleo y los canales de inscripción a las mismas, de una manera sencilla, pedagógica y de fácil inscripción en el marco de la Feria de Empleabilidad 2021.	Dar a conocer a la población las ofertas laborales disponibles y la inscripción a las mismas.	100%	3 de diciembre de 2020	21 de julio de 2021	Ximena Hernández Herrera xhernandez@alcaldiabogota.gov	Javier Andrés Ruíz Torres jaruiz@alcaldiabogota.gov.co	Reportes remitidos por las agencias públicas de empleo, en el que se evidencie la retroalimentación por cada aplicante a las vacantes ofertadas en la feria de empleabilidad 2021
	Realizar una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Integración Social entidad encargada de la oferta para personas mayores, con el fin de que se tenga especial atención con los casos de personas víctimas adultas mayores.	Realizar una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Integración Social.	100%	3 de diciembre de 2020	Abril de 2021.	Ximena Hernández Herrera xhernandez@alcaldiabogota.gov	Javier Andrés Ruíz Torres jaruiz@alcaldiabogota.gov.co	Actas de reuniones de gestión con SDIS
	La Alta Consejería, como secretaria técnica de los Comités Locales de Justicia Transicional, abordará (según aprobación de agenda) temas relacionados con la seguridad y el microtráfico, en la primera sesión de las localidades de Bosa y Santa Fe.	Abordar en los Comités Locales de Justicia Transicional los temas relacionados con la seguridad y microtráfico, específicamente en Bosa y Santa Fe.	100%	3 de diciembre de 2020	20 de marzo del 2021 al 20 de mayo del 2021.	Ximena Hernández Herrera xhernandez@alcaldiabogota.gov	Javier Andrés Ruíz Torres jaruiz@alcaldiabogota.gov.co	Acta de la sesión de cada Comité Local de Justicia Transicional.

Teniendo en cuenta que, en la matriz remitida se solicitan "Puntos de Control" para cada uno de los compromisos que suscribió su sector, realizamos las siguientes aclaraciones:

1. Los "Puntos de Control" corresponden a las actividades que debe realizar para dar cumplimiento al compromiso. Por ejemplo: realizar visitas a territorio, iniciar procesos de licitación, realizar una reunión con la comunidad, entre otras.
2. Para cada compromiso se pueden definir uno o varios "Puntos de Control" (actividades). Su sector los define de acuerdo al alcance del compromiso.
3. El sector define para cada "Punto de Control" o actividad, el porcentaje que considere pertinente. Es decir, si su sector define un solo "Punto de Control", este corresponde al 100%, sin embargo, si por ejemplo deciden establecer dos "Puntos de Control" uno puede valer 30% y el otro 70%. Esta ponderación se define a discreción de su sector.
4. Para cada "Punto de Control", se debe adjuntar la evidencia que soporte la realización de las actividades propuestas. Por ejemplo: relatorías o actas de reuniones, informes técnicos, resoluciones, decretos, registros fotográficos, entre otros. Así mismo se recomienda, que estas evidencias estén en lo posible en versión PDF.